Martes onze dias del dicho mes de Noviembre del dicho año este dia se juntaron a concejo [illegible] regidores e oficiales e no libraron cosa alguna//

Concejo

Sabado onze dias del dicho mes de Nov.e del dicho año este dia fueron ayuntados a concejo en la cavilla de la corte segund que es acostumbrado Juan Sanchez de Ayala e Gonçalo Fr.co de Avilés e Gomez de Davalos e Sancho Gr.s de Carrones e Ruy Gr.a Garcia e Antonio Mrs e Ju.o Mrs de Huerta que son de los dies e seys omes bus.s regidores que han de ver e de ordenar los fechos e fasienda del dicho concejo seyendo y Jo. Remi[illegible] Alfonso e Rodrigo [illegible] alguacil e Alfonso de Palasol mayordomo e Alfonso Fr.co de Contreras e Gil Domingo e Miguel Ponçe jurados/

Otrosi quanto en el dicho concejo fue mostrada e presentada una carta del adelantado Alfonso Yanes fajando por la qual les fasia saber de como el estando en Librilla le llego una carta de la villa de Lorca por la qual le fasia saber que avia avido por nuevas cartas en como el cabdillo de Baça era partido de Ally con mucha gente de cavallo para ver con entençion de correr toda esta vega fasta Ally e que por algunas rasones otras que el sabe tiene que es ello verdad sin ninguna dubda e por ende que les requeria de parte de nuestro señor el Rey e les rogava mucho de la suya que luego fisiesen e mandasen facer pregon por esta dicha cibdad que todos los cavallos e peones esten apercebidos por sus desenas en tal manera que luego que vean otra su carta o vieren facer en el alcor de terçia de Lorca almenaras de noche o afumadas de dia que luego parta toda la gente de cavallo e a lo menos mill peones aforrados con sus estudiantes e con pan para un dia e se vaya todos al Hama e a el sera Ally desde Lorca con çiento de cavallo segund que esto e otras cosas que la dicha carta mas complidamente se contiene por ende los dichos señores concejo regidores cavallos estudiantes oficiales e omes bus.s ordenaron e mandaron Alfonso de Palasol su mayordomo que luego pongados a